

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código:	GA8-F-1-004 4	
GESTIÓN SINABI	Versión:		
AUTORIZACIÓN DE USO PARA LA CONSULTA, PUBLICACIÓN Y IEPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE TRABAJOS DE GRADO Y TESIS	Fecha de emisión:	03/03/21	

Yo	(Nosotros)	,		DE GRADO	Martinez, , mayor(es) de
edad, identifica	do(s) con CCXCE	:□n□v•105	3 616 259 de	Paipa	, con CC C ETI
titulado:	e, actuando en no 10eXO de un n	mbre propio, en a	woodw18 present	s) de la tesis ado y aprobado e	_ o trabajo de grado en el año <u>2024</u>
		, autorizo(amo	título de os) a la Universidad	Antonio Nariño	para que de acuerdo
de 1993, Decreto normas generale publique digitaln	o 460 de 1995, la es sobre la mater nente, reproduzca	Circular No. 6 de ia, <u>con fines acac</u> y permita la difus	e la Dirección Naci <u>démicos</u> , <u>no come</u>	onal de Derecho <u>rciales</u> y <u>de mar</u> trabajo de grado	Decisión Andina 351 os de Autor y demás nera gratuita, utilice, o o tesis en referencia sposiciones:

- El interesado podrá consultar el contenido de este trabajo de grado o tesis en los sitios web que administra la Universidad Antonio Nariño, en las Bases de Datos, en otros Catálogos y en otros sitios Web, Redes y Sistemas de Información nacionales e internacionales "Acceso Abierto (Open Access)" y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Antonio Nariño.
- Se permitirá la consulta a cualquier interesado del contenido de este trabajo de grado o tesis, para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, ya sea en formato digital desde Internet, Intranet o comunicación pública a disposición etc., y en general en cualquier formato conocido o por conocer.
- 3. El(los) autor(es), declara(n) que continúa(n) conservando los correspondientes derechos morales y patrimoniales sobre la obra relacionada, sin modificación o restricción alguna puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico encaminado a la consulta que, en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus derechos conexos. Se garantiza que el (los) autor(es) conservan los derechos patrimoniales de la obra, salvo en los casos en los que los autores tengan una relación contractual con la Universidad, de la que se deriva la cesión de los derechos patrimoniales de las obras directamente a favor de la institución, siempre y cuando, estas obras sean elaboradas en el desarrollo y ejercicio de las actividades contratadas.
- 4. El(los) autor(es), declara(n) que la obra sobre la cual autorizan la publicación es totalmente original y de su exclusiva autoría, Por tanto, en caso de presentarse alguna reclamación por parte de terceros,



		- 1 004	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código:	GAB-F-1-004	
GESTIÓN SINABI	Versión:	4	
AUTORIZACIÓN DE USO PARA LA CONSULTA, PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE TRABAJOS DE GRADO Y TESIS	Fecha de emisión:	03/03/21	

saldrá(n) en defensa de los derechos aquí autorizados asumiendo toda la responsabilidad, incluyendo cualquier costo que se genere en la resolución del conflicto generado.

- 5. La Universidad Antonio Nariño implementará todas las medidas necesarias para garantizar el respeto de los derechos morales de autor, en todas aquellas acciones que impliquen el uso y utilización de la obra para la cual se autorizó su publicación.
- 6. El (los) autor(es) garantiza(n) que en la obra se protegen todos los datos personales, información confidencial y/o de carácter sensible que pueda afectar los derechos de terceros, que hayan sido partícipes o nombrados en el desarrollo de la obra.
- 7. El(los) autore(s) autoriza(n) a la UNIVERSIDAD para recolectar, almacenar y usar los datos personales conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, para las finalidades requeridas en virtud de la presente autorización de publicación.

PARÁGRAFO: En virtud del artículo 9 del Código Civil colombiano, donde los ciudadanos colombianos conocen la normatividad vigente y que se aplica al territorio de la República de Colombia y los tratados internacionales firmados y aprobados. En tal sentido y respecto de la autorización, sobre el cual versa este documento, el autor certifica que conoce la normatividad relacionada con la aplicación de los principios del derecho de autor, especialmente y a efecto del desarrollo del presente documento, reconoce que este se encuentra dentro del marco legal contemplado y establecido en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas y reglamentación vigente y/o modificada por otra normatividad con carácter general o específica sobre la materia, con el objeto de que la obra u obras se utilicen y usen en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me(nos) corresponden como creador(es) de la obra objeto del presente documento.

> AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS O TRABAJO DE GRADO

Autoriza en forma voluntaria, gratuita y por tiempo indefinido a la Universidad Antonio Nariño:

Marque con X sólo una opción	SI	X	NO	

En caso de seleccionar NO AUTORIZO, por favor indicar a continuación los motivos de su respuesta negativa:



	*	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN	Código:	GAB-F-1-004
GESTIÓN SINABI	Versión:	4
AUTORIZACIÓN DE USO PARA LA CONSULTA, PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE TRABAJOS DE GRADO Y TESIS	Fecha de emisión:	03/03/21

AUTOR Y/O ESTUDIANTE 1
Firma
Nombre Yudy Elvina Polido Hartirez
c.c. 1'003. 616. 259
Programa Académico Contadurio Publica
AUTOR Y/O ESTUDIANTE 2
Firma
Nombre
C.C.
Programa Académico
AUTOR Y/O ESTUDIANTE 3
Firma
Nombre
C.C.
Programa Académico